



ACTA DE FALLO

<p>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL</p>	<p>No. IA-016G00999-E68-2019</p>
<p>ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA</p>	

En la Ciudad de México siendo las 17:00 horas, del 28 de noviembre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en las Instalaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos en adelante LA ASEA, sita en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (CDMX) Piso 5, Ala "A", se reunieron los servidores públicos: Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Adquisiciones; Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento; Lic. Leticia López Medina, Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento como representantes del Área requirente; la Mtra. Martha Cecilia García García, Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "La Ley" y 77 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral IV denominado "Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas" consecutivo 6 titulado "Acto de Notificación del Fallo" de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones de la ASEA, servidora pública designada por la convocante, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones, motivado con base en el oficio UAF/DGRMS/DSGM/181/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, el cual contiene la evaluación técnica bajo el criterio binario emitido por la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento en su calidad de área requirente, el cual consta de 1 (una) foja de oficio y 2 (dos) fojas de Dictamen con el resultado de evaluación a la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, los cuales forman parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "La Ley", se emite el siguiente:

FALLO

I.-PROPOSICIONES RECIBIDAS DE MANERA ELECTRÓNICA:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	APARATOS ELECTROMECAVICOS VON HAUCKE S.A. .DE C.V.
2	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.



[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]

[Handwritten signature in blue ink]

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

II.-EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS:

Con base en la evaluación realizada por la Lic. Norma Moreno Alanís en su calidad de Directora de Adquisiciones y Contrataciones, la Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui Subdirectora de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Adquisiciones; se dictamina el cumplimiento legal y administrativo de las proposiciones de los licitantes, evaluación que se agrega al presente constante de 2 (dos) fojas útiles.

II.1. PROPOSICIONES DESECHADAS.

Ninguna.

II.1.1 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.

No.	LICITANTES QUE CUMPLEN LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE
1	APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A. DE C.V.
2	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

II.2 EVALUACIÓN TÉCNICA CON BASE EN EL OFICIO UAF/DGRMS/DSGM/181/2019 EN EL CUAL SE REMITE EL DICTAMEN CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación Técnica fue realizada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento y la Lic. Leticia López Medina, Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento, servidores públicos de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis fracción II de "La Ley" y el numeral VI denominado "Criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato" consecutivo único de la Convocatoria de la Invitación, y de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por el Área Requirente, el cual consta de 1 (una) foja de oficio y 2 (dos) fojas de Dictamen con el resultado de evaluación a la documentación de las propuestas técnicas por los licitantes.

II.2.1 PROPUESTAS NO SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante **ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.**, se desprende que **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Anexo I denominado "Especificaciones Técnicas", conforme a lo siguiente:

No cumple con lo establecido en los puntos V. y VII. de la Convocatoria, así como, punto IV. del Anexo I. Especificaciones Técnicas, conforme a lo siguiente:

Convocatoria puntos:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS ELECTRÓNICA
NACIONAL

No. IA-016G00999-E68-2019

ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA

"V. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES:

2. PROPUESTA TÉCNICA.

Los licitantes deberán elaborar sus proposiciones técnicas para la(s) partida(s) 1 (uno) y 2 (dos) en caso de participar en una sola partida indicarlo en su propuesta técnica y económica misma que deberá presentar en idioma español e incluir la descripción detallada de los servicios y contemplar la(s) característica(s) y alcances establecidos en el Anexo I "Especificaciones Técnicas, para la(s) PARTIDA(S) 1 (UNO) Y 2 (DOS) señaladas en el cuerpo de la presente convocatoria y cumplir con todas los requerimientos ...

VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

1.2. PROPUESTA TÉCNICA.

Las propuestas técnicas que presenten los licitantes deberán ser claras (legibles en todas sus partes) y precisa, detallando las características técnicas del Anexo I "Especificaciones Técnicas"...

Asimismo, incumple con el punto IV. del Anexo I. Especificaciones Técnicas, conforme a lo siguiente:

IV. REQUERIMIENTOS DE LA ADQUISICIÓN.

"EL LICITANTE" deberá presentar dentro de su propuesta técnica, por lo menos tres contratos formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, con una vigencia no superior a cinco (5) años en los que se acredite haber suministrado bienes iguales o similares a los requeridos en el presente Anexo.

Derivado de lo anterior, no cumple conforme a lo siguiente:

Debido a que omite presentar la documentación requerida.

Escrito en hoja membretada de **"EL LICITANTE"** firmada por su representante legal, a través del cual señale que, en caso de resultar adjudicado, entregará al inicio de la vigencia al administrador del contrato, una carta garantía contra defectos de fabricación de los bienes a adquirir de por lo menos 5 años, contados a partir de la fecha de entrega, armado e instalación de estos.

Debido a que omite presentar la documentación requerida.

"EL LICITANTE" deberá presentar dentro de su propuesta técnica, carta del fabricante en el que se señale que los bienes que cotiza cumplen con todas y cada una de las características de los bienes requeridos.

Debido a que omite presentar la documentación requerida.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

II.2.2 PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

El licitante APARATOS ELECTROMECAVICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V., cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y el Anexo I denominado "Especificaciones Técnicas"; por lo que es considerado solvente técnicamente.

II.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Se procedió a evaluar la propuesta solvente en materia legal, administrativa y técnica, la presente evaluación fue elaborada por la Lic. Norma Moreno Alanís Directora de Adquisiciones y Contrataciones y la Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui Subdirectora de Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, servidoras públicas de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis fracción II de "La Ley" y en el numeral VI denominado "Criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato" consecutivo único de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, evaluación que se anexa al presente fallo y consta de 3 (tres) fojas.

Con fundamento en los artículos 36, 36 bis fracción II de "La Ley" y 51 de su Reglamento, se determinó la solvencia económica de la siguiente proposición:

NOMBRE DEL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ANTES DE IVA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO (CON IVA)
APARATOS ELECTROMECAVICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	Pieza	Estantería para Bodega de Almacenaje	1	100	\$3,596.75	\$578.48	\$4,172.23	\$359,675.00	\$417,223.00
	Pieza	Archivero lateral metálico 4 gavetas	2	100	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00	\$800,000.00	\$928,000.00
IMPORTE TOTAL								\$1,159,675.00 ANTES DE IVA	\$1,345,223.00 CON IVA

IV.-NOTIFICACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 bis fracción II de "La Ley" y en el numeral VI, denominado "Criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato" consecutivo único, denominado "Criterios de evaluación, dictámenes y de adjudicación binario", de la Convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos y técnicos, se adjudica LAS DOS PARTIDAS al siguiente licitante:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

LICITANTE	PARTIDA	Descripción	Importe TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN IVA (Incluye la suma total de las cantidades solicitadas)
APARATOS ELECTROMECAÑICOS VON HAUCKE S.A. DE C.V.	1	Estantería para Bodega de Almacenaje.	\$359,675.00
	2	Archivero lateral metálico 4 gavetas.	\$800,000.00

Los importes antes señalados, son el resultado de la multiplicación del precio unitario ofertado por el licitante adjudicado y las cantidades de los bienes solicitados.

La vigencia del contrato iniciara el 29 de noviembre y hasta 31 de diciembre de 2019.

V.-FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS.

El licitante adjudicado, deberá firmar el contrato a más tardar el día 10 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de "La ASEA", ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines # 4209 (Periférico Sur), Piso 5, Ala "A", colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, debiendo entregar previo a la firma del contrato a más tardar el 03 de diciembre de 2019 los siguientes documentos en original y copia simple para cotejo, mismos que fueron señalados en el numeral IV denominado "FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", consecutivo 6, de la Convocatoria de la Invitación:

1. Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como las modificaciones en cuanto a vigencia, objeto o régimen.
2. Escritura Pública o Poder Notarial en la que consten las facultades de su representante.
3. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral.
4. Constancia de Situación Fiscal y/o Cédula de Registro Federal de Contribuyente, con vigencia de tres meses de antigüedad.
5. En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT, o su equivalente del país de origen.
6. Comprobante de domicilio (recibo telefónico, suministro de energía eléctrica o estado de cuenta bancario), con antigüedad no mayor a tres meses.
7. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, 32-D emitida por el SAT (emitida a los 3 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo).
8. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social. 32-D ante el IMSS (emitida a los 3 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo).
9. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

Patronales y enteros de descuento 32-D ante el INFONAVIT (emitida a los 3 días naturales a partir de la fecha de Notificación de fallo).

- 10. Constancia de institución financiera (con una antigüedad no mayor a tres meses) sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE), con 18 posiciones que permita realizar transferencias electrónicas de fondos, a través de los sistemas de pago.

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán estar vigentes, legibles y no presentar tachaduras ni enmendaduras.

En el supuesto de que el licitante adjudicado no se presente a firmar el contrato por causas que le sean imputables, será sancionado en los términos del artículo 59 de "La Ley".

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento **DIVISIBLE** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente del 10% (diez por ciento) del monto máximo total de cada contrato adjudicado antes del I.V.A.

Asimismo, deberá presentar al administrador del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato una póliza de responsabilidad civil o un seguro de daño a terceros durante la vigencia del contrato, emitido ante compañía aseguradora mexicana debidamente autorizada para ello, equivalente al 10% (diez por ciento) del importe del contrato adjudicado antes de I.V.A.

VI.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO.

La Evaluación de la documentación distinta a las propuestas (legal y administrativa), fue elaborada por el Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño, Jefe de Departamento de Adquisiciones; Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Área de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones, servidores públicos de la ASEA, la cual forma parte integral del presente instrumento (02 fojas de la evaluación).

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación de las propuestas técnicas, firmada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento y Lic. Leticia López Medina, Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento, el cual forma parte integral del presente instrumento 1 (una) foja del oficio ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/181/2019 y 02 (dos) fojas del Dictamen del Resultado de la Evaluación a la Documentación de las Propuestas Técnicas).





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

La Evaluación económica que sustentan esta determinación se encuentra descrita en el dictamen, firmado por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones y Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui, Subdirectora de Área de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, servidor público de la ASEA, el cual forma parte integral del presente instrumento (3 fojas de la evaluación).

Este fallo es emitido por la Lic. Norma Moreno Alanís, Directora de Adquisiciones y Contrataciones, de conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que, para efectos de la notificación, y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://www.compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 18:30 horas del día 28 de noviembre de 2019.

Esta Acta consta de 08 fojas (08 fojas corresponden a este instrumento y 08 fojas correspondientes a los dictámenes de evaluación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Norma Moreno Alanís	Directora de Adquisiciones y Contrataciones	
Lic. Zahira Mizaith Mora Suastegui	Subdirectora de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Edgar Saúl Yip Ortuño	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Lic. Cesar Romero Vega	Director de Servicios Generales y Mantenimiento	
Lic. Leticia López Medina	Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento	





ACTA DE FALLO

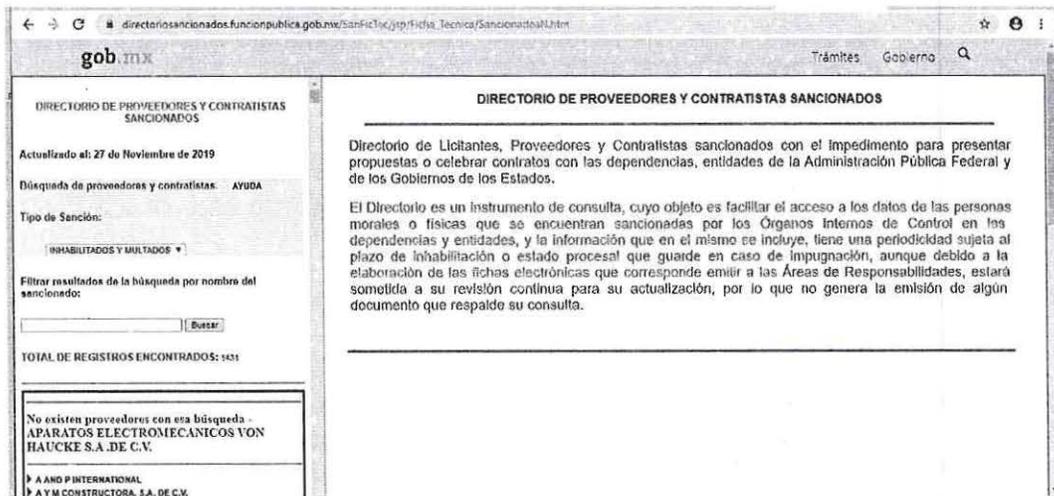
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL	No. IA-016G00999-E68-2019
ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA	

Lic. Mtra. Martha Cecilia Garcia Garcia	Abogada adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos	
---	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

NOMBRE	FIRMA
----No se presentó representante del OIC.	-----

----- FIN DEL ACTA -----





**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
(LEGAL Y ADMINISTRATIVA)**

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

Con relación al procedimiento de contratación de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL, para la ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa, distinta a las propuestas presentada por los siguientes licitantes:

1. APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V.
2. ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

Lo Anterior, a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) de acuerdo a lo siguiente:

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN."		LICITANTES					
		APARATOS ELÉCTROMECHANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V. PARTIDA 1 Y 2			ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. PARTIDA 1 Y 2		
		Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA							
21	Manifestación de facultades, conforme al Anexo V.	SI			SI		
22	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana en términos de los Anexos III o IV.	SI			SI		
23	Declaración relativa a los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al Anexo VI.	SI			SI		
24	Declaración de integridad, conforme al Anexo VII.	SI			SI		
25	Manifestación relativa al sector MIPYME, Anexo VIII o en escrito libre. El no entregarlo no será motivo de desechamiento.	Mediana			Pequeña		
26	Cédula de Identificación Fiscal, en la cual LA ASEA revisará, que la o las actividades comerciales o profesionales o el objeto social, estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.	SI			SI		



**DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
(LEGAL Y ADMINISTRATIVA)**

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA).

PUNTO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE EXIGE EL REQUISITO: APARTADO "VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN."	LICITANTES					
	APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V. PARTIDA 1 Y 2			ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. PARTIDA 1 Y 2		
	Cumple	No Cumple	Motivos	Cumple	No Cumple	Motivos
214 Carta compromiso de entrega de póliza de Responsabilidad Civil conforme al Anexo XV.	SI			SI		
27 Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la Convocatoria conforme al Anexo XVIII.	SI			SI		
28 Curriculum empresarial	SI			SI		
29 Carta de no estar en el supuesto del artículo 49 fracción IX y 72 de la LGRA, Anexo XX	SI			SI		
210 Carta compromiso de ser el único Patrón de todos los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio, Anexo XXI	SI			SI		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

I. Proposiciones que NO CUMPLEN con los requisitos legales y administrativos.
No aplica.

II.- Proposiciones que SI CUMPLEN con los requisitos legales administrativos.

1. APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V.
2. ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

ELABORARON		REVISÓ
 LIC. ZAHIRA MIZAITH MORA SUASTEGUI SUBDIRECTORA DE ÁREA DE LA DGRMS	 LIC. EDGAR SAÚL YIPORTUÑO JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	 LIC. NORMA MORENO ALANÍS DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento

Oficio ASEA/UAF/DGRMS/DSGM/181/2019

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019.



LIC. NORMA MORENO ALANÍS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
Presente.

En referencia a la **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-016G00999-E68-2019**, relativa a la adquisición de **ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA PARA LA ASEA**, sírvase encontrar el Dictamen Técnico respectivo, elaborado a partir de la documentación entregada por los licitantes en dicho proceso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CESAR ROMERO VEGA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

c.c.p. Lic. Andrea Lizbeth Soto Arreguín. – Encargada de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.- Presente.

CRV/LLM



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-016G00999-E68-2019**

ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (LA ASEA)".

DICTAMEN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Con relación al procedimiento de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-016G00999-E68-2019, referente a la **ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (LA ASEA)**", por medio del presente se informa el resultado de la evaluación de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **"ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V."** y **"APARATOS ELECTROMECÁNICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V."**, a efecto de que sean integradas al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Derivado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA		ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.		APARATOS ELECTROMECÁNICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
Apartado	Documento Requerido	Si	No	Si	No
1	Propuesta Técnica. (ANEXO 1 "Especificaciones técnicas"		X Partidas 1, 2	X Partidas 1, 2	
2	"EL LICITANTE" deberá presentar dentro de su propuesta técnica, por lo menos tres contratos formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, con una vigencia no superior a cinco (5) años en los que se acredite haber suministrado bienes iguales o similares a los requeridos en el presente Anexo.		X Partidas 1, 2	X Partidas 1, 2	
3	"EL LICITANTE" deberá presentar dentro de su propuesta técnica, carta del fabricante en el que se señale que los bienes que cotiza cumplen con todas y cada una de las características de los bienes requeridos.		X Partidas 1, 2	X Partidas 1, 2	
4	"EL LICITANTE" deberá presentar dentro de su propuesta técnica, ficha técnica que contenga la descripción, marca y modelo del bien que se oferte, a efecto de que los bienes sean evaluados técnicamente.	X Partidas 1, 2		X Partidas 1, 2	

Respecto de la evaluación anterior, se presentan los resultados siguientes:

LICITANTE	EVALUACIÓN
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.	<p>Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que NO CUMPLE técnicamente con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria, conforme a lo siguiente:</p> <p>No cumple con lo establecido en los puntos V. y VII. de la convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>"V. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES:</p> <p>2. PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>Los licitantes deberán elaborar sus proposiciones técnicas para la(s) partida(s) 1 (uno) y 2 (dos) en caso de participar en una sola partida indicarlo en su propuesta técnica y económica misma que deberá presentar en idioma español e incluir la descripción detallada de los servicios y contemplar la(s) característica(s) y alcances establecidos en el Anexo I "Especificaciones Técnicas, para la(s) PARTIDA(S) 1 (UNO) Y 2 (DOS) señaladas en el cuerpo de la presente convocatoria y cumplir con todas los requerimientos ...</p>





LICITANTE	EVALUACIÓN
	<p>VII. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.</p> <p>1.2. PROPUESTA TÉCNICA. Las propuestas técnicas que presenten los licitantes deberán ser claras (legibles en todas sus partes) y precisa, detallando las características técnicas del Anexo I "Especificaciones Técnicas"...</p> <p>Asimismo, incumple con el punto IV. del Anexo I. Especificaciones Técnicas, conforme a lo siguiente:</p> <p>IV. REQUERIMIENTOS DE LA ADQUISICIÓN.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar dentro de su propuesta técnica, por lo menos tres contratos formalizados con empresas privadas, dependencias y/o entidades de la administración pública, con una vigencia no superior a cinco (5) años en los que se acredite haber suministrado bienes iguales o similares a los requeridos en el presente Anexo.</p> <p><u>Debido a que omite presentar la documentación requerida.</u></p> <p>Escrito en hoja membretada de "EL LICITANTE" firmada por su representante legal, a través del cual señale que, en caso de resultar adjudicado, entregará al inicio de la vigencia al administrador del contrato, una carta garantía contra defectos de fabricación de los bienes a adquirir de por lo menos 5 años, contados a partir de la fecha de entrega, armado e instalación de estos.</p> <p><u>Debido a que omite presentar la documentación requerida.</u></p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar dentro de su propuesta técnica, carta del fabricante en el que se señale que los bienes que cotiza cumplen con todas y cada una de las características de los bienes requeridos.</p> <p><u>Debido a que omite presentar la documentación requerida.</u></p>
<p>APARATOS ELECTROMECAÑICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.</p>	<p>Del análisis cualitativo realizado a la propuesta del licitante, se desprende que CUMPLE técnicamente con todos los requisitos solicitados en la Convocatoria.</p>

ELABORÓ

LETICIA LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTORA DE CONTROL DE BIENES Y
ASEGURAMIENTO

AUTORIZÓ

LIC. CESAR ROMERO VEGA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y
MANTENIMIENTO



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASEA**AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTERESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E68-2019 PARA "ADQUISICIÓN,
ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

III.-PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS

El licitante NO se encuentra en el supuesto establecido en la Convocatoria de licitación numeral VII, denominado "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN", consecutivo 6, denominado "DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) y 2 (DOS)".

IV.-PROPUESTAS QUE SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS.

NO.	LICITANTE	PARTIDAS
1	APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE S.A.DE C.V.	PARTIDA 1 (UNO) y 2 (DOS)

NOMBRE DEL LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE BIEN	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL ANTES DE IVA	MONTO TOTAL DEL CONTRATO (CON IVA)
APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE, S.A. DE C.V.	Pieza	Estantería para Bodega de Almacenaje	1	100	\$3,596.75	\$578.48	\$4,172.23	\$359,675.00	\$417,223.00
	Pieza	Archivero lateral metálico 4 gavetas	2	100	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00	\$800,000.00	\$928,000.00
IMPORTE TOTAL								\$1,159,675.00 ANTES DE IVA	\$1,345,223.00 CON IVA

Derivado de lo anterior, y al realizar el análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes se determina que de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, con relación a lo establecido en la Convocatoria de licitación, numeral VI, denominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO",



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E68-2019 PARA "ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

Con relación al procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E68-2019, referente a "ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA", por medio del presente, se informa el resultado de la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante:

NO.	LICITANTE	PARTIDAS
1	APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE S.A. DE C.V..	PARTIDA 1 (UNO) y 2 (DOS)

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria de Licitación, numerales V, VI y VII, denominados "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES", "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" y "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS" respectivamente y la presente evaluación sea integrada al fallo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley").

I.-PROPUESTAS QUE NO FUERON CONSIDERADAS EN LA EVALUACIÓN, CON BASE EN EL OFICIO UAF/DGRMS/DSGM/181/2019 EN EL CUAL SE REMITE EL DICTAMEN CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación Técnica fue realizada por el Lic. Cesar Romero Vega, Director de Servicios Generales y Mantenimiento y la Lic. Leticia López Medina, Subdirectora de Control de Bienes y Aseguramiento, servidores públicos de la ASEA, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis fracción II de "La Ley" y el numeral VI denominado "Criterios de evaluación de las proposiciones y adjudicación del contrato" consecutivo único de la Convocatoria de la Invitación, y de conformidad con el Dictamen Técnico emitido por el Área Requirente, el cual consta de 1 (una) foja de oficio y 2 (dos) fojas de Dictamen con el resultado de evaluación a la documentación de las propuestas técnicas por los licitantes participantes.

II.-PROPUESTAS ECONÓMICAS CONSIDERADAS PARA SU EVALUACIÓN

NO.	LICITANTE	PARTIDAS
1	APARATOS ELECTROMECHANICOS VON HAUCKE S.A. DE C.V..	PARTIDA 1 (UNO) y 2 (DOS)



Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-016G00999-E68-2019 PARA "ADQUISICIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA"

consecutivo 1, de nominado "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTÁMENES Y DE ADJUDICACIÓN BINARIO PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO) y, 2 (DOS)", se determinó que el siguiente licitante presentó oferta económicamente solvente:

NO.	PARTIDA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO TOTAL POR PARTIDA ANTES DE I.V.A
1	PARTIDA 1 (UNO) ESTANTERÍA PARA BODEGA DE ALMACENAJE.	APARATOS ELECTROMECANICOS VON HAUCKE S.A .DE C.V.	\$359,675.00
2	PARTIDA 2 (DOS) ARCHIVERO LATERAL METÁLICO 4 GAVETAS.		\$800,000.00

ELABORÓ

LIC. ZAHIRA MIZAITH MORA SUASTEGUI
SUBDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

REVISÓ

LIC. NORMA MORENO ALANIS
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES